

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Las armas no son lo único que cuenta

“Al poder económico lo vence el poder de las armas y al poder de las armas, la mente de los pueblos”

EDWIN DONAYRE COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO



Volverá a ser partido político

La ONPE acreditó que Alianza para el Progreso, la agrupación del alcalde de Trujillo, César Acuña, alcanzó las 145.057 firmas de adherentes.

REACCIÓN ANTE ACUSACIÓN NO OFICIAL DE ESPIONAJE

Foxley pide prudencia y no alentar nacionalismo

■ Canciller chileno anticipa que no cederán un milímetro de su territorio

■ Ministro García Belaunde evitó pronunciarse sobre el tema

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ
MOISÉS ÁVILA ROLDÁN
Corresponsal en Santiago de Chile

Un mutis total por parte de los miembros del Ejecutivo hubo ayer tras las afirmaciones del canciller chileno, Alejandro Foxley, quien por la mañana, en entrevista a un medio de comunicación de su país, respondió a las declaraciones del ex primer ministro del gobierno toledista, Carlos Ferrero Costa, quien el jueves comentó que Chile tiene capacidad para interceptar llamadas y correos electrónicos y para “conocer cosas que no debe”, en alusión a la estrategia que seguirá el Perú ante la Corte Internacional de La Haya luego de presentar la demanda de delimitación marítima contra Chile.

Para Foxley estas acusaciones lanzadas contra Chile son parte de un “nacionalismo un poco añejo”, por lo que su país no iba a caer en la trampa de entrar en el mismo juego, pues se caracteriza por ser “un país serio, que ha seguido las normas del derecho internacional y que va a hacer respetar sus derechos con mucha fuerza y claridad”.

Precisó –pese a que ningún miembro del Gobierno Peruano hizo eco de lo dicho por Ferrero– que no se centrarán en el anecdótico, pero que tampoco cederán ni un milímetro en la posición de que, para Chile, la frontera marítima quedó delimitada mediante documentos suscritos en 1952 y 1954, y que se han respetado por más de 50 años. Para el Perú estos acuerdos son convenios de pesca.

MÁS ALLÁ DE LA REACCIÓN

Pero la reacción de Foxley no se limitó a lo dicho por Ferrero sino que fue más allá. Ha pedido al Perú manejar la presentación de su



QUE NO SE PIERDA LA SONRISA. Foxley dice que confía en que nuestros países sigan trabajando juntos.

Debate sobre La Haya debe ser jurídico

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Aráoz, descartó que nuestras relaciones comerciales con Chile se afecten por la demanda que presentará el Perú ante La Haya. Muestra de ello, dijo, es que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Chile aprobó en la víspera por unanimidad la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) número 38 con Perú, con lo que se convierte en un acuerdo de libre comercio.

“La demanda ante La Haya no tiene que ser un debate a nivel de prensa, sino un debate técnico en los foros jurídicos correspondientes”, manifestó. Por la mañana, el presidente del Congreso,

Luis Gonzales Posada, invocó en el mismo tono conciliador no hacer sonar tambores de guerra en un tema que es política de Estado. En entrevista a CPN Radio, aclaró que recurrir a dicho tribunal de ninguna manera puede ser interpretado como un gesto inamistoso hacia los chilenos.

Ayer se supo que los congresistas Rolando Sousa (GPF), Humberto Falla Lamadrid (Apra) y Lourdes Alcorta (UN) integrarán la subcomisión de apoyo a la cancelaría en el tema de la demanda. Falta confirmar los representantes de Alianza Parlamentaria y del humalismo.

Este grupo se instalará el próximo martes.

demanda con prudencia y sentido de sobriedad. Incluso, pronosticó: “Si esto se convierte en un mecanismo de agitación política, obviamente que la agenda positiva entre los dos países va a hacerse mucho más difícil de implementar”. Agregó: “... nosotros seguimos pensando que nuestro destino es trabajar juntos y proyectarnos al resto del mundo”.

Aclaró también que la res-

puesta de su país dependerá del tono en el que Perú realice la presentación de su demanda y adelantó que, por el momento, la denominada reunión del dos más dos, que reúne a los ministros de Defensa y de RR.EE. de ambos países ha quedado postergada sin fecha.

Hace una semana el agente peruano ante La Haya, Allan Wagner, indicó que las relacio-

nes comerciales bilaterales no subcumbirán, que el resto de la agenda avanza y prueba de ello era que tanto Michelle Bachelet como Alan García acordaron reanudar el mecanismo del dos más dos.

ABOCADO A BUSCAR CONSENSO

Ayer este Diario intentó comunicarse con nuestro canciller, José Antonio García Belaunde, para recoger su opinión sobre las expresiones de su par chileno. Fuentes de su entorno informaron que por ahora García Belaunde no se pronunciaría al respecto.

El ministro de Relaciones Exteriores continuó ayer abocado a las reuniones con los diferentes grupos políticos para informarles sobre la decisión de ir a La Haya. Ayer le tocó el turno a la presidenta del PPC Lourdes Flores. Un día antes estuvo en el Acuerdo Nacional y con el líder del PNP Ollanta Humala.

Quien sí se pronunció sobre lo dicho por Foxley fue el ex canciller Manuel Rodríguez Cuadros, quien calificó de “un poquito imprudente” lo dicho por el ministro chileno. “¿Cómo el canciller (Foxley), que es la contraparte, tiene la autoconfianza para recomendar prudencia a la parte que va a demandar?”, se preguntó.

comentario de editor

Modelos piloto que debe exhibir el presidente

Juan Paredes Castro



En un tiempo más vamos a tener que ver al presidente Alan García inaugurando vitrinas piloto con la exhibición de los primeros resultados de cada una de sus propuestas por las que pone la mano al fuego.

Si no es así, la confianza con que hemos recibido sus recetas para acabar, digamos, con el síndrome del perro del hortelano y para aplicar el silencio administrativo positivo, podría empezar a decaer, en el menor de los casos, y a resbalar por la pendiente, en el mayor.

El problema para el mandatario es que se trata de reformas de fondo dentro del propio Estado y dependientes de lo que haga o no haga el Gobierno en general y él mismo en particular. En buena cuenta: las recetas proceden de su cancha y los resultados se esperan en su cancha.

Si esta es la paradoja, es decir, que por desear acabar con el síndrome del perro del hortelano, este termine encarnándose en su principal exterminador, lo realmente deseable sería ver cuanto antes vitrinas piloto capaces de materializar el comienzo del cambio en la reforma administrativa estatal, una de las seis que enumeró ayer el jefe de Estado, junto con las de la economía, la educación, la descentralización y la judicial, entre otras.

Precisamente en relación con la reforma estatal, García presentó ayer, bajo su firma, la recopilación de los 893 casos típicos que contempla la ley del silencio administrativo positivo, que consiste, en esencia, en que si pasado el

tiempo de un trámite este no tiene una respuesta, la materia en gestión se da por autorizada.

La ley es novedosa e importante pero no lo va a hacer todo, como tampoco nada nos asegurará que mediante ella los funcionarios hagan mejor su trabajo, si es que no son capacitados y sometidos a evaluaciones que premien su eficiencia y castiguen su negligencia.

De la misma manera como García invoca, a propósito de esta reforma, el respeto de los funcionarios por el tiempo de los ciudadanos, hay que pedirle que sea realmente estricto en la valoración y manejo del suyo en la vigilancia de todas y cada una de las reformas que viene impulsando, pues tienen que ofrecer resultados medibles, que son los que finalmente convencen más que las palabras.

“Del dicho al hecho, muchos quisieran ver en vitrina cómo aplica el propio Gobierno las recetas de García”

Antes que pase mucho tiempo el Gobierno debería escoger un par de ministerios y otro par de organismos descentralizados, entre los que se distinguen por la excesiva burocratización en sus trámites, para experimentar, en un área concreta de ellos, la aplicación correcta de la ley del silencio administrativo positivo.

Esto es lo que podríamos llamar un modelo piloto que, por supuesto, no necesita de ley alguna; simplemente de decisión política y sentido común.

JUSTA REPARACIÓN

Afectados por atentado terrorista de Tarata serán compensados

■ El Consejo de Reparaciones decidió incluirlos en el registro único de víctimas

Han sido 15 años de espera.

Aquel 16 de julio de 1992, fecha en la que ocurrió el atentado terrorista en la calle Tarata de Miraflores, ha quedado grabado en la mente de todo peruano, pero sobre todo dejó una huella amarga y un doloroso recuerdo en las familias directamente afectadas. Estos hogares hoy encontrarán la reparación que esperaban pues los 20 fallecidos y sus familiares directos pueden solicitar su inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV) y obtener los beneficios del Plan Integral de Reparaciones.

El doctor Oswaldo Cava, padre de Pedro Cava Arangoitia, una de las víctimas, siente esta disposición como un acto de justicia que permitirá que el Estado Peruano compense a las familias afectadas. Él espera que los hijos y los nietos de esta barbarie tengan la posibilidad de acceder a estudios universitarios y a beneficios en la administración del Estado.

De acuerdo con un comunicado oficial del Consejo de Reparaciones, los muertos y desaparecidos en el atentado de Tarata, así como sus familiares directos serán incorporados al RUV. Son considerados familiares directos los padres, cónyuges y conviven-

PARA RECORDAR

■ La Ley 28592 dispuso la creación del Consejo de Reparaciones y la designación de sus miembros.

■ Este organismo se encarga del Registro Único de Víctimas, que incorpora a quienes se beneficiarán de las reparaciones.

■ Bajo el programa de reparaciones colectivas se han aprobado hasta el momento 164 proyectos de inversión.

tes de los fallecidos.

En el registro figuran los desaparecidos, las personas que hayan sufrido violaciones a los derechos humanos entre mayo de 1980 y noviembre del 2000, las personas requisitorias por terrorismo, los vulnerados sexualmente, los hijos producto de violencia sexual y las personas que siendo menores de edad pertenecieron a los comités de auto-defensa.

La labor de este consejo parte de la calificación y acreditación de víctimas y beneficiarios de reparaciones, por ello su respuesta, frente a la demanda que por años llevan los familiares a cuestas, es una luz de esperanza para los centenares de damnificados y afectados por los actos terroristas que sufrió nuestro país.

SIGUE LA POLÉMICA EN TORNO A PROPUESTA DEL EJECUTIVO

Faltarían votos para cambiar ley de revocatoria de autoridades

■ Mayoría de bancadas no respaldaría apartar a autoridades recién al segundo año en el cargo

Tal parece que la propuesta del Ejecutivo para postergar la revocatoria de las autoridades regionales y locales luego de dos años de elegidas no contaría con el número de votos necesario para ser aprobada.

El día de ayer, Edgard Reymundo, congresista de Unión por el Perú (UPP), manifestó a la agencia Andina que su grupo votará en contra de modificar el artículo 21 de la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (Ley 26300), pues los procesos de revocatoria ya se encuentran en marcha.

Por su parte, Víctor Andrés García Belaunde, representante de Alianza Parlamentaria, señaló a El Comercio que él está en contra de la propuesta del Ejecutivo, pues “no se pueden cambiar las reglas del juego pa-



SIN RESPALDO La iniciativa de los presidentes regionales de modificar norma de revocatoria solo es apoyada plenamente por el Apra.

EL DATO

Revocar congresistas
El alcalde Luis Castañeda dijo que se va a cambiar el mecanismo de revocatoria debería ser para aplicarlo a los congresistas. UPP y los humalistas dijeron que aprobarían esa propuesta.

ra perjudicar o beneficiar a nadie por intenciones políticas”. Similar posición defiende el fujimorista Carlos Raffo, quien señala que a pesar de que la iniciativa de revocatoria de los presidentes regionales a mitad de su mandato todavía no ha sido tocada por su bancada, esta simplemente responde a un interés por salvar el pellejo de al-

gunas autoridades locales.

Entretanto, Lourdes Alcorta, congresista de Unidad Nacional, sí apoya la medida pero haciendo aún más difícil la revocatoria pues, según ella, solo debería aplicarse en casos excepcionales (“casos de corrupción o ineficiencia absoluta”), pero su colega de bancada Hildebrando Tapia dijo no respaldar la propuesta oficialista.

DICTAMEN PARALELO

Si bien es cierto que el pedido del Gobierno de postergar los procesos de revocatoria para el 2009 es una medida que pretende no perjudicar la realización de las cumbres internacionales previstas para este año, para Rosa Florián, presidenta de la Comisión de Descentralización del Congreso, es innecesario que el Poder Ejecutivo haya presentado este proyecto. En octubre último su grupo de trabajo aprobó un dictamen en que se estipula la revocatoria de las autoridades regionales y municipales por una sola vez en un período de 4 años. “La presidencia del Congreso debe tramitar el dictamen para que este sea revisado lo antes posible por la Comisión Permanente”, aseveró.

DANTE PIAGGIO